RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/08/2020

ESTADO No. 059 Fecha Fijación: Página: 1

ESTADO NO. 059			recha rijacion:	Pagi	na. 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2017 00714		ORLANDO ROMERO HERNANDEZ	COORDINADORA DE TANQUES S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda y los llamamientos en garantía por Seguros Suramericana y Compañia Mundial de Seguros S.A./ Inadmite la contestación de la demanda por Berkley International Seguros Colombia S.A./ tiene por contestado el llamamiento en garantía por Berkley International Seguros Colombia S.A./ Reconoce personería/ Debe la Organización Terpel S.A. elaborar y remitir el aviso a la misma dirección a la que envió el citatorio a la Compañia Aseguradora Confianza (Jama)	24/08/2020	
110013105 036 2017 00799		YEISON JAVIER DIAZ AGUDO	ICOTEC COLOMBIA LTDA	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento del mandamiento de pago solicitado por el apoderado de la parte demandante / Sin costas / Ordena archivo	24/08/2020	١
110013105 036 2018 00520		DIANA MILENA CORTES RAMIREZ	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	Auto tiene por contestada la demanda por Mansarovar Energy Colombia LTD/ Reconoce personería/ Se admite el llamamiento en garantía a Liberty Seguros S.A./ Se requiere a Mansarovar Energy Colombia LTD/Se inadmite la reforma de la demanda (Jama)	24/08/2020	
110013105 036 2019 00826	Ordinario	LUZ MERY OLAYA CHAGUALA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (MG)	24/08/2020	١
110013105 036 2019 00842	Ordinario	HEIDY JANETH RODRIGUEZ	DIRSEATRANS S.A. EN REESTRUCTURACION	Auto inadmite demanda Reconoce personería (Jama)	24/08/2020	,
110013105 036 2019 00847	Ordinario	MARIBEL VASQUEZ ITURRI	HEALTH & LIFE IPS SAS	Auto admite demanda Reconoce personería (REGM)	24/08/2020)
110013105 036 2019 00857	Ordinario	MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR MEJIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Reconce personería (REGM)	24/08/2020	١
110013105 036 2019 00861	Ordinario	MARIA STELLA REYES BELTRAN	AFP PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería/ Se requiere a la parte actora (REGM)	24/08/2020)

25/08/2020

ESTADO No. 059 Fecha Fijación: Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2019 00865	Ordinario	MARIA ROSAURA MILLAN DE CORTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería (REGM)	24/08/2020)
110013105 036 2020 00241	Ordinario	ANA LUISA VERDUGO SILVA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena Remítase a la Oficina Judicial de Reparto - Centro de Servicios, para que sea asignado entre los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (REGM)	24/08/2020)
110013105 036 2020 00247	Ordinario	EDWIN FABIAN VARGAS JIMENEZ	ASERRIO SAN IGNACIO LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena Remítase el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Soacha - Cundinamarca (REGM)	24/08/2020)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIGUEL ANTONIO GARCÍA SECRETARIO